

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (EXP. 19/SER/28)

En fecha 26 de noviembre de 2019, mediante resolución del Director Gerente de EGARSAT y Órgano de Contratación, se aprobó el expediente nº 19/SER/28 para la contratación de los “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA” mediante procedimiento Abierto, tramitación ordinaria y no sujeta a regulación armonizada.

Asimismo, se aprobaron los pliegos y se dispuso su publicación en el perfil del contratante de la entidad mediante el acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 27 de noviembre de 2019.

Visto que se ha celebrado la licitación de acuerdo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, y según los trámites previstos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y normativa complementaria, resultan los siguientes

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas, en fecha 20 de diciembre de 2019 a las 9.30 horas, se presentaron las siguientes candidaturas a la licitación:

EXP. 19/SER/28: “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA”.

	EMPRESAS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTE
1	CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L. (B-83417907)	18/12/2019	1
2	CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A. (A-80893019)	19/12/2019	2
3	NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A. (A-81840555)	16/12/2019	4
4	IBERMEDIC GETAFE, S.L. (B-83106724)	13/12/2019	6
5	INTERMEDIC CENTROS MEDICOS, S.L. (B-82953829)	13/12/2019	7
6	MEDICENTRO LEGANES, S.L. (B-80476658)	17/12/2019	7
7	CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L. (B-80707508)	13/12/2019	8
8	CLINICA RICHER, S.L. (B-82159997)	19/12/2019	9
9	CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L. (B-73845216)	18/12/2019	10
10	FITRASPORT, S.L. (B-30509723)	18/12/2019	10
11	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD TOTANA, S.L. (B-30533855)	20/12/2019	10
12	CLINICA VEGA MEDIA, S.L. (B-73114654)	18/12/2019	11 y 12
13	POLICLÍNICA ÁGUILAS, S.L. (B-73375933)	18/12/2019	13
14	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L. (B-04313052)	19/12/2019	14
15	POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L. (B-04453486)	16/12/2019	15
16	POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L. (B-04182374)	19/12/2019	15 y 16

No habiéndose presentado ninguna oferta para el Lote nº 3 “San Sebastián de los Reyes” y para el Lote nº 5 “Torrejón de Ardoz”, se declararon desiertos ambos lotes.

SEGUNDO.- En fecha 8 de enero de 2020, la Mesa de Contratación constituida para esta licitación procedió a la apertura del **SOBRE A (DOCUMENTACIÓN GENERAL)** de las entidades licitadoras. Revisados los sobres, todas las entidades, excepto **NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A.**, para el Lote nº 4, fueron admitidas a la licitación.

Por su parte, la entidad **NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A.** fue informada por la Mesa de la necesidad de subsanación de los defectos producidos en la documentación aportada, y habiendo subsanado correctamente dicha información, la misma fue admitida a la licitación.

TERCERO.- En fecha 9 de enero de 2020, la Mesa de Contratación constituida para esta licitación procedió a la apertura de los **SOBRES C (Criterios valorables automáticamente)** de las entidades admitidas a la licitación, según lo manifestado en el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de enero de 2020 a las 14.00 horas, donde se reprodujeron las ofertas presentadas por las entidades licitadoras.

CUARTO.- Respecto de las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras, se constató por parte de la Mesa de Contratación que las mismas no superaban el presupuesto de licitación previsto en el Pliego, por lo que resultaron admitidas en la licitación. No obstante, en relación a las ofertas económicas presentadas por las entidades **FITRASPORT, S.L.** (Lote 10), **CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L.** (Lote 10), **CLINICA VEGA MEDIA, S.L.** (Lote 11 y 12) y **POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L.** (Lote 15), se observó que habían presentado oferta anormalmente baja, por lo que la Mesa de contratación acordó informar a dichas entidades para que presentasen informe justificativo de las ofertas presentadas.

No obstante, se dejó constancia en acta que la Mesa de Contratación acordó la admisión de la oferta económica de **CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L.** para el Lote 1, puesto que presentaba un error de cálculo en el importe total ofertado que no impedía deducir de forma inequívoca el precio unitario propuesto para cada servicio.

QUINTO.- Finalizado el plazo concedido a las entidades **FITRASPORT, S.L.** (Lote 10), **CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L.** (Lote 10), **CLINICA VEGA MEDIA, S.L.** (Lote 11 y 12) y **POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L.** (Lote 15) para que aportaran el correspondiente informe justificativo de sus ofertas económicas, se dejó constancia en acta que una vez recibidos, fueron trasladados a la Dirección de Organización y Red de Centros de EGARSAT para su valoración, emitiendo ésta informe favorable sobre los mismos.

SEXTO.- En fecha 28 de enero de 2020 se dio traslado de los citados informes al Órgano de Contratación de EGARSAT quien acordó la admisión de las citadas entidades a la licitación.

SÉPTIMO.- En este sentido, analizados los **SOBRES C (Criterios valorables automáticamente)**, resultaron las siguientes puntuaciones totales:

INFORME VALORACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EXP. 19/SER/28

CERAMIA ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L.	CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A.	LOTE 3 SAN SEBASTIÁN DE LOS RÍOS	NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAVIENDA, S.A.	LOTE 5 TORREJÓN DE ARDOZ	BERNÉSIC GETAFE, S.L.	HESICENTRO LEGANES, S.L.	INTERMÉDICO CENTRO MÉDICO, S.L.	CENTRO CLÍNICO LA CHOPERA, S.L.	CLÍNICA RICHER, S.L.	MAYORES PUNTAJES OBTENIDOS	
										LOTE 1 ALJALFAR	LOTE 2 COLLADO VELLADA
CONDICIONES DE LAS OBRAS EJECUTADAS (LÍNEA 1 a 10 puntos)											
Completar el abastecimiento y mantenimiento en las unidades pediátricas 4-14 años de las instalaciones											
Disponibilidad de las unidades pediátricas y unidades de urgencias, asistencia a las urgencias en el Hospital (línea 10 puntos)											
en las siguientes especialidades médicas o con el siguiente nivel de atención: Urgencias (Urgencias y Neumología, Medicina General, Endocrinología, Toxicología, Ginecología, Pediatría y Neofisiología o Medicina de la Geriátrica, Farmacia y Farmacología, Medicina de la Salud Bucal, Medicina de Rehabilitación, Medicina de Urgencias, Medicina de Familia y Comunitaria, Medicina de Urgencias y Traumatología y Ortopedia)											
1 a más especialidades en Urgencias y Traumatología											
2 a más especialidades en Medicina General que operen en horario, a parte del servicio de guardia de día y de noche											
3 a más especialidades de Diagnóstico por Imágenes											
4 a más especialidades de Diagnóstico por Imágenes, a parte del servicio de urgencias de día y de noche (línea 10 puntos)											
5 a más especialidades en Medicina de Familia y Rehabilitación y Medicina de Urgencias y Traumatología											
6 a más especialidades en Urgencias											
7 a más especialidades en Urgencias											
8 a más especialidades en Urgencias											
9 a más especialidades en Urgencias											
10 a más especialidades en Urgencias											
Otras especialidades, no numeradas anteriormente											
Localización y accesibilidad (línea 10 puntos)											
Acceso en transporte público (línea 2 de 10 puntos)											
3 a más medios de transporte público dentro del área de estudio, tanto por día como por noche											
2 a más medios de transporte público dentro del área de estudio, tanto por día como por noche											
1 a más medios de transporte público dentro del área de estudio, tanto por día como por noche											
No especificar el medio de transporte público											
Localización del centro (línea 2 puntos)											
Indicador de accesibilidad al centro en el caso de los niños del centro por sus propios medios de transporte											
1 a más accesibilidad al centro											
2 a más accesibilidad al centro											
3 a más accesibilidad al centro											
4 a más accesibilidad al centro											
5 a más accesibilidad al centro											
6 a más accesibilidad al centro											
7 a más accesibilidad al centro											
8 a más accesibilidad al centro											
9 a más accesibilidad al centro											
10 a más accesibilidad al centro											
Características de las unidades pediátricas y unidades de urgencias (línea 10 puntos)											
Indicador de accesibilidad al centro en el caso de los niños del centro por sus propios medios de transporte											
1 a más accesibilidad al centro											
2 a más accesibilidad al centro											
3 a más accesibilidad al centro											
4 a más accesibilidad al centro											
5 a más accesibilidad al centro											
6 a más accesibilidad al centro											
7 a más accesibilidad al centro											
8 a más accesibilidad al centro											
9 a más accesibilidad al centro											
10 a más accesibilidad al centro											
TOTAL MAYORES											
51											

FIRMA: JENY PÉDRAZ (27/01/2020)
 FIRMA: ANA FERRAZ (25/01/2020)
 FIRMA: RAÚL DEYÁ (29-01-2020)

INFORME VALORACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EXP. 19/SER/28

CERAMIA ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L.	CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A.	LOTE 3 SAN SEBASTIÁN DE LOS RÍOS	NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAVIENDA, S.A.	LOTE 5 TORREJÓN DE ARDOZ	BERNÉSIC GETAFE, S.L.	HESICENTRO LEGANES, S.L.	INTERMÉDICO CENTRO MÉDICO, S.L.	CENTRO CLÍNICO LA CHOPERA, S.L.	CLÍNICA RICHER, S.L.	MAYORES PUNTAJES OBTENIDOS	
										LOTE 1 ALJALFAR	LOTE 2 COLLADO VELLADA
Capacidad de las instalaciones (línea 10 puntos)											
Tamaño > 200 m ²											
Tamaño > 200 m ² y < 250 m ²											
Tamaño > 250 m ² y < 300 m ²											
Tamaño > 300 m ²											
Flexibilidad de adaptación a las necesidades y procedimientos (línea 10 puntos)											
Presencia de unidades médicas de radiología y de gestión de emergencias											
No disponer unidades médicas de radiología y de gestión de emergencias											
Presencia de unidades médicas de radiología y de gestión de emergencias											
No disponer unidades médicas de radiología y de gestión de emergencias											
Presencia de unidades médicas de radiología y de gestión de emergencias, para otros usos relacionados a los procedimientos de urgencias por COVID-19											
No disponer de unidades médicas de radiología y de gestión de emergencias, para otros usos relacionados a los procedimientos de urgencias por COVID-19											
Adaptación del horario de atención al público (línea 10 puntos)											
Atención en 1 a más turnos al horario estándar de urgencias (1º Atención médica)											
Atención en 2 a más turnos al horario estándar de urgencias (1º Atención médica)											
Atención en 3 a más turnos al horario estándar de urgencias (1º Atención médica)											
Atención en 4 a más turnos al horario estándar de urgencias (1º Atención médica)											
Atención en 5 a más turnos al horario estándar de urgencias (1º Atención médica)											
Atención en 6 a más turnos al horario estándar de urgencias (1º Atención médica)											
Disponibilidad de realizar otras pruebas diagnósticas, asistencia a las urgencias en el Hospital (línea 10 puntos)											
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales, para una urgencia por la noche y en día											
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales, para una urgencia por la noche											
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales, para una urgencia por la noche											
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales, para una urgencia por la noche											
Dotación de personal (línea 10 puntos)											
Si dispone de dotación de personal de diagnóstico de emergencia											
No disponer de dotación de personal de diagnóstico de emergencia											
TOTAL MAYORES											
51											

FIRMA: JENY PÉDRAZ (29/01/2020)
 FIRMA: ANA FERRAZ (25/01/2020)
 FIRMA: RAÚL DEYÁ (29-01-2020)

INDICADOR VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD PUNTAJES		EMP. VALORACIÓN									
CONTENIDO	MÁXIMA PUNTAJACIÓN (PUNTAJES DE 0 a 10)	CENIA ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L.	CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A.	MUTUA CENTRO MÉDICO SAJASINDOÑA, S.A.	BIOFARMAC GETAFE, S.L.	MEDICENTRO LEGANES, S.L.	INTERMÉDICA CENTRO MÉDICO, S.L.	CENTRO CLÍNICO LA CHOPERA, S.L.	CLÍNICA RICHER, S.L.		
		LOTE 1 AJALVIR	LOTE 2 COLLADO VILLALBA	LOTE 3 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	LOTE 4 NAJASINDOÑA	LOTE 5 TORREJÓN DE ARDOZ	LOTE 6 GETAFE	LOTE 7 LEGANES	LOTE 8 ALCOBENAS	LOTE 9 ARANJUEZ	
OFERTA ECONÓMICA. MÁXIMO 45 PUNTOS											
TARIFA SERVICIO ASISTENCIAL											
Atención Primaria											
Urgencia / Atención Primaria	20	8,00	8,00	8,00	8,00	7,76	8,00	8,00	8,00		
2ª atención médica y quirúrgica	8	8,00	8,00	8,00	8,00	7,77	8,00	8,00	8,00		
2ª asistencia médica y quirúrgica (PROMEDIOS)	8	8,00	8,00	8,00	8,00	7,70	8,00	8,00	8,00		
curas físicas	3	3,00	3,00	3,00	3,00	2,89	3,00	3,00	3,00		
vacunación	2	2,00	2,00	2,00	2,00	1,93	2,00	2,00	2,00		
Pruebas diagnósticas											
electrocardiograma	2	2,00	2,00	2,00	2,00	1,96	2,00	2,00	2,00		
Estomatología											
dentista	14	18,00	18,00	18,00	18,00	17,37	18,00	18,00	18,00		
TOTAL MÁXIMO:	49	49,00	49,00	0,00	49,00	0,00	49,00	47,38	49,00	49,00	49,00
PUNTAJACIÓN TOTAL	100	87,50	82,00	0,00	89,50	0,00	84,00	79,88	72,00	91,00	82,50

OFERTA: JORDI PUIG (De Organización y Red Central) OFERTA: ANNA TIRADO (De Organización y Red Central) OFERTA: RAÚL REITE (De Organización y Red Central) 29-01-2020

CONSEJERÍA DE SANIDAD
NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS EN:
LOTE 3 - ZONA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES y LOTE 5 - ZONA TORREJÓN DE ARDOZ

INDICADOR VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD PUNTAJES		EMP. VALORACIÓN									
CONTENIDO	MÁXIMA PUNTAJACIÓN (PUNTAJES DE 0 a 10)	CENTRO MÉDICO EL EDÉN, S.L.	CENTRO MÉDICO TORREÓN DE LA CAÑADA TOTANA, S.L.	FITRASPORT, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	POLICLINICA AJALVIR, S.L.	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.	POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.	POLICLINICA FOLGOSAS DE RAS, S.L.	POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.
		LOTE 10 TOTANA	LOTE 11 VALDA DE VEGARA	LOTE 12 ARCHENA	LOTE 13 AGULAS	LOTE 14 CAMPOHERANCO	LOTE 15 ROQUETAS DE MAR	LOTE 16 EL EJIDO			
OFERTA TÉCNICA. MÁXIMO 55 PUNTOS											
Comunicación de accidentes (Máximo 15 puntos)											
Como mínimo asistencia a comunicación en caso de accidente grave y/o grave	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Atención Primaria											
2.1.1. Atención Primaria en Urgencia / Atención Primaria	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0
2.1.2. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2
2.1.3. Atención Primaria en Especialidades (atención primaria)	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
2.1.4. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.1.5. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.6. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.7. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.8. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.9. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.10. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.11. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.12. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.13. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.14. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.15. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atención de Emergencias (Máximo 5 puntos)											
Atención de transporte público menor de 2 km (línea 1 punto)	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
2.1.16. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
2.1.17. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.1.18. Atención Primaria en Medicina General (atención primaria, a parte del primer nivel de atención en el área)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Atención de Emergencias (Máximo 6 puntos)											
Atención de transporte público menor de 2 km (línea 1 punto)	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6

OFERTA: JORDI PUIG (De Organización y Red Central) OFERTA: ANNA TIRADO (De Organización y Red Central) OFERTA: RAÚL REITE (De Organización y Red Central) 29-01-2020

FORMA SUBASTACIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN **EXP. 19/SER/28**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PUNTAJACIÓN									
		CENTRO MÉDICO EL EDEAN, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD TOTALSA, S.L.	FITNESSPORT, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	POLICLINICA AGUILAS, S.L.	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.U.	POLICLINICA SOQUETAS DE MAR, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.
OTRO	RECURSOS PERSONALES (OTROS M² > 2)	LOTE 10 TUTANA									
Ampliación de las instalaciones existentes (interior & exterior): Elevador > 200 m ² Elevador > 200 m ² y << 200 m ² Elevador > 200 m ² y << 200 m ² Elevador > 200 m ²	4	4	4	0	4	4	4	3	0	4	0
	3										
	2										
	1										
Facilidades de acceso a las instalaciones y acondicionamiento (EAFAD): (Obreros & partes) Pasos por encima de techos de metalmática y de gestión de instalaciones No gases por encima de los de metalmática para la gestión de instalaciones Pasos por encima de techos de metalmática para la gestión de gestión de instalaciones No gases por encima de los de metalmática para la gestión de instalaciones No gases por encima de los de metalmática para la gestión de instalaciones	4	4	4	0	4	4	4	1	0	4	0
	3										
	2										
	1										
Ampliación del horario de atención al paciente mediante el uso de plataformas: Ampliación en 1 hora laboral al horario actual de Urgencias (14 horas de atención) Ampliación en 1 hora laboral actual de Urgencias (14 horas de atención) Ampliación en 1 hora en horario actual de Urgencias (14 horas de atención) No ampliación	4	2	2	1	0	0	4	0	4	4	4
	3										
	2										
	1										
Posibilidad de realizar otros puntos diagnósticos adicionales a la respuesta en el área (interior & exterior): Si puede realizar otros puntos diagnósticos adicionales de diagnóstico por la imagen y análisis Si puede realizar otros puntos diagnósticos adicionales, pero solo de diagnóstico por la imagen Si puede realizar otros puntos diagnósticos adicionales, pero solo de análisis No puede realizar otros puntos diagnósticos adicionales	15	2	2	2	1,5	1,5	2	1,5	2	1,5	2
	14										
	13										
	12										
Dotación de plazas de (interior & exterior): Si dispone de plazas en el (interior o digital) de referencia No dispone de plazas en el (interior o digital) de referencia	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2
	1										
	0										
	0										
TOTAL MÁXIMO	51	48,00	44,00	34,00	40,50	40,50	47,00	28,50	34,00	44,50	37,00

FORMA JORDI PÉREZ (Dr. Organizador y Redactor) **FORMA ANNA BILKÓ** (Dr. Organizador y Redactor) **FORMA RAÚL GILBERTO** (Dr. Organizador y Redactor)
 29/01/2020 29/01/2020 29-01-2020

FORMA SUBASTACIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN **EXP. 19/SER/28**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PUNTAJACIÓN									
		CENTRO MÉDICO EL EDEAN, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD TOTALSA, S.L.	FITNESSPORT, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	POLICLINICA AGUILAS, S.L.	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.U.	POLICLINICA SOQUETAS DE MAR, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.
OTRO	RECURSOS PERSONALES (OTROS M² > 2)	LOTE 10 TUTANA									
OBRA ECONÓMICA (MAYOR O MENOR): TARIFA SERVICIO ASISTENCIAL Medicina General Urología (1) Atención a domicilio 2ª Atención Primaria y Neumología 2ª Atención Primaria y Neumología Informada Cuidado familiar Urgencias	29	0,00	4,74	6,52	8,00	8,00	8,00	8,00	7,18	8,00	8,00
	28	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	7,06	8,00	8,00
	27	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	6,97	8,00	8,00
	26	1,75	1,23	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,59	3,00	3,00
Prestes de Emergencia: (interior & exterior) Urgencias	2	2,00	0,99	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,33	2,00	2,00
	1										
	0										
	0										
Plomería: Saneamiento	28	1,50	1,47	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,75	2,00	2,00
	27										
	26										
	25										
TOTAL MÁXIMO	49	12,46	9,47	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	16,36	18,00	18,00
PUNTAJACIÓN TOTAL	100	73,71	61,91	81,52	89,50	89,50	96,00	77,50	77,25	93,50	86,00

FORMA JORDI PÉREZ (Dr. Organizador y Redactor) **FORMA ANNA BILKÓ** (Dr. Organizador y Redactor) **FORMA RAÚL GILBERTO** (Dr. Organizador y Redactor)
 29/01/2020 29/01/2020 29-01-2020

COMPROBACIONES:
 NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS EN:
 LOTE 1 - ZONA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES y LOTE 5 - ZONA TORREJÓN DE ARDOS

OCTAVO.- En vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación, en fecha 30 de enero de 2020, elevó propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación de EGARSAT a favor de las entidades **CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L. (Lote 1), CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A. (Lote 2), NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A. (Lote 4), IBERMEDIC GETAFE, S.L. (Lote 6), MEDICENTRO LEGANES, S.L. (Lote 7), CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L. (Lote 8), CLINICA RICHER, S.L. (Lote 9), FITRASPORT, S.L. (Lote 10), CLINICA VEGA MEDIA, S.L. (Lote 11), CLINICA VEGA MEDIA, S.L. (Lote 12), POLICLÍNICA AGUILAS, S.L. (Lote 13), INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L. (Lote 14), POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L. (Lote 15) y POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L. (Lote 16).**

NOVENO.- Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación procedió a requerir a dichas entidades la documentación establecida en la Cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares, en fecha 31 de enero de 2020.

DÉCIMO.- Revisada la documentación presentada por las citadas entidades y una vez subsanadas, dentro del plazo concedido al efecto, las deficiencias de la documentación aportada, en este sentido,

El Director Gerente de EGARSAT, Órgano de contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el Expediente Nº 19/SER/28 para los “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA”, a las siguientes entidades en virtud de las puntuaciones obtenidas, por ajustarse sus ofertas a lo dispuesto en los Pliegos y por presentar la mejor relación calidad-precio en su lote:

- **LOTE 1: CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L., con NIF B-83417907, por un importe de 4.000,80 euros (IVA exento).**
- **LOTE 2: CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A., con NIF A-80893019, por un importe de 6.003,30 euros (IVA exento).**
- **LOTE 4: NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A., con NIF A-81840555, por un importe de 2.961,90 euros (IVA exento).**
- **LOTE 6: IBERMEDIC GETAFE, S.L., con NIF B-83106724, por un importe de 6.957,30 euros (IVA exento).**
- **LOTE 7: MEDICENTRO LEGANES, S.L., con NIF B-80476658, por un importe de 6.017,85 euros (IVA exento).**

- **LOTE 8: CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L., con NIF B-80707508, por un importe de 6.018,80 euros (IVA exento).**
- **LOTE 9: CLINICA RICHER, S.L., con NIF B-82159997, por un importe de 3.887,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 10: FITRASPORT, S.L., con NIF B-30509723, por un importe de 3.203,50 euros (IVA exento).**
- **LOTE 11: CLINICA VEGA MEDIA, S.L., con NIF B-73114654, por un importe de 27.528,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 12: CLINICA VEGA MEDIA, S.L., con NIF B-73114654, por un importe de 11.049,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 13: POLICLÍNICA AGUILAS, S.L., con NIF B-73375933, por un importe de 2.989,30 euros (IVA exento).**
- **LOTE 14: INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L., con NIF B-04313052, por un importe de 6.000,60 euros (IVA exento).**
- **LOTE 15: POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L., con NIF B-04453486, por un importe de 6.998,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 16: POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L., con NIF B-04182374, por un importe de 14.680 euros (IVA exento).**

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación a los participantes en la licitación y ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil del contratante de la entidad dispuesto en la web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Proceder a la formalización del contrato no antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra este acto de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el Art. 44 de la LCSP. Dicho recurso se interpondrá en el Registro del Órgano de Contratación de EGARSAT o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), en tanto tribunal competente para resolver, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.


Albert Duàgües
Director Gerente

Sant Cugat del Vallès, a 27 de febrero de 2020